

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-112-2018

Con fecha 12-12-2018 16:45:42 hrs, el titular EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EMBOTELLADORA CCU RENCA
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-018-2018
Resolución aprueba PdC: 3 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 12-06-2018
Fecha generación PdC electrónico: 05-07-2018
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 14-12-2018
Fiscal instructor: CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-112-2018
Fecha de envío reporte: 12-12-2018 16:45:42
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 14-06-2018
Fecha de término: 29-06-2019
N° reporte: 4 de 8.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018										2019					
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	█															
2	█															
3	█															
4	█															
5	█															
6	█															
7		█														
8		█	█	█	█	█	█	█								
9								█	█	█	█	█	█	█		
10				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
11				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



12																
13																
R																



6. Reporte acciones

Hecho 1

Afectación del memorial “Un lugar para la memoria: Nattino, Parada y Guerrero”, durante la construcción del Centro de Distribución del proyecto Embotelladora CCU Renca, lo que se verifica por las siguientes circunstancias:

1. Daño a la denominada “losa histórica” que se presenta fragmentada.
2. Retiro total del cerco vegetal parte del memorial.
3. Construcción de terraplén de 1,5 metros y generación de dos accesos informales al lugar del memorial, producto de la paralización posterior de las obras del terraplén.
4. Instalación de malla faenera en las esculturas de las tres sillas

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Mejora y protección del sector aledaño a la losa histórica según diseño acordado con MOP en acción N°6 y 7.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	05-10-2018
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de obras de mejoramiento de la losa histórica según diseño aprobado por la autoridad.
Forma de Implementación:	La ejecución de las mejoras se realizará una vez aprobado el proyecto.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En relación a la acción 9 cuyo objetivo es la ejecución de las obras de mejoramiento de la losa histórica según diseño aprobado por la autoridad podemos señalar lo siguiente:

El Monumento, un lugar para la memoria, Nattino Guerrero y Parada, es actualmente un monumento público que no requiere declaración previa del Consejo de Monumentos Nacionales 17.288.

Para efectos de la ley antes citada se entiende monumento público:

Artículo 17.º- Son Monumentos Públicos y quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.

Por lo tanto, para hacer cualquier modificación del mismo al encontrarse bajo tuición del Consejo de Monumentos, es preciso contar con la aprobación del mismo.

Desde la aprobación del presente Plan y luego de desarrollado el proyecto por el artista Angel Muñoz, MOP, ha estado recopilando la información necesaria para a través de un oficio presentar este proyecto al CMN, en sus comisiones y luego en el Pleno del CMN

Embotelladoras Chilenas Unidas, ha aprobado en tiempo y forma el presupuesto que se acompaña a esta presentación así como el proyecto a desarrollar y constantemente hemos consultado el avance de dicha autorización sin la cual no puede iniciar las obras pues se trata de una franja de terreno de uso público.

Con fecha 10 de diciembre, se entregó el oficio al CMN, quien deberá reunirse dentro del mes de diciembre para aprobar las modificaciones elaboradas por Angel Muñoz.

Asimismo, dejamos constancia que el proyecto fue aprobado también por la Comisión Nemesio Antúnez, documento que se adjunta al oficio de fecha 10 de diciembre de 2018.

Fecha Inicio Efectivo:

30-11-2018

Fecha Término Efectivo:



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Presupuesto final que presenta el artista Sr. Ángel Muñoz a CCU para su aprobación. Este presupuesto fue corregido en un par de puntos, según indicaciones de CCU y presentado por segunda vez</p> <p>2.- E mail interno de CCU que aprueba el presupuesto presentado.</p> <p>3.- Oficio que sera enviado al Consejo de Monumentos Nacionales, CMN. En estos momentos se encuentra en tramite de firma dentro de CCU.</p> <p>4.- Carta firmada por CCU y enviada a la SMA, dando cuenta del impedimento de la acción N°8 y e su reemplazo ingreso de la acción N°13</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto.pdf - Memorial - autorizan presupuesto del artista Angel Muñoz.html - NPG_oficio V°B°a CMN.pdf - carta para SMA_ por incorporar accion de reemplazo 13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-67-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitar a trabajadores de las faenas de construcción respecto a la existencia del Memorial “Un lugar para la memoria: Nattino, Guerrero y Parada”, sus partes y ubicación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-06-2018
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación de los trabajadores involucrados en las distintas etapas del proyecto.
Forma de Implementación:	Realizar charla especifica de la existencia del Memorial “Un lugar para la memoria: Nattino, Guerrero y Parada”, conteniendo sus partes y ubicación, y prohibición de intervenirlo, junto con la entrega de folleto informativo.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se hicieron charlas de capacitación a los trabajadores de CCU-Renca en distintas fechas según se muestran en las listas de asistencia que se adjuntan en medios de verificación. Los días de capacitación fueron: 22/10, 05/11, 16/11, 29/11 y 03/12.
Fecha Inicio Efectivo:	28-06-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan listados de asistencia a las charlas de inducción dirigidas a los trabajadores de la Planta CCU-Renca
Medios de Verificación:	- 03-12-201804122018.jpg - 05-11-201804122018.jpg - 16-11-201804122018.jpg - 22-10-201804122018.jpg - 29-11-201804122018.jpg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-67-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y de conformidad a lo establecido en la resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	14-06-2018
Fecha Término:	29-06-2019



Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresado los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservara el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al SPDC y se cargará el programa, la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final del cumplimiento, según se corresponda por las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Según la Resolución de aprobación del PDC, Esta acción no requiere un reporte o medios de verificación según se indica en PDC aprobado
Fecha Inicio Efectivo:	14-06-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-44-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Labores de mantención de las 140 Acacias plantadas al interior del predio privado en el sector del Memorial "Un lugar para la memoria: Nattino, Guerrero y Parada"
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	27-03-2018
Fecha Término:	05-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Riego mediante camiones aljibe u otro medio manual



Forma de Implementación:	Los primeros seis meses se debe apoyar con riego semanal, excepto en invierno si existiesen lluvias, luego de los primeros seis meses se debe regar cada 15 días durante los siguientes 6 meses, para finalizar por los próximos seis meses por una vez al mes. Cumplido dicho plazo, la especie debiera estar adaptada a las condiciones naturales de la zona emplazada y seguir sin riego manual.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los objetivos de las labores de mantención de 140 acacias plantadas al interior del predio privado en el sector del Memorial son: •Realizar riego semanal (Marzo a Septiembre) de las especies de Acacias ubicadas en el sector del memorial. •Llevar un registro fotográfico del desarrollo de la actividad Procedimiento de trabajo ejecutado para cumplir los objetivos expuestos: El riego se realizó mediante camión aljibe el que contará con una manguera con baja presión de agua para evitar el desmoronamiento de tierra o algún daño al árbol, el riego será realizado por una persona que regará directamente en la taza de cada árbol. Registro del riego: Se considera el riego de las plantas una vez por semana desde el mes de Marzo 2018 hasta el mes de Septiembre 2018 (periodo de 6 primeros meses) y riego quincenal a contar del mes de Octubre 2018 al mes Abril 2019 (periodo mes 7 y 12), se excluye el día de riego por motivos de lluvia o por el exceso de humedad en el terreno producido por bajas precipitaciones o por el aumento de la humedad relativa del ambiente las cuales son muy notorias en la zona
Fecha Inicio Efectivo:	27-03-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Nos encontramos en periodo de riego quincenal, entre octubre 2018 y abril 2019, entre los meses número 7 y 12.
Medios de Verificación:	- Informe N°3 regadio Memorial 04-12-2018 .docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-67-2018
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 12-12-2018 16:45



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

